



2 de septiembre 2021, Chihuahua, Chih.

Estimados padres de familia:

Los saludo con mucho gusto esperando que todos gocen de plena salud en sus familias. Hemos atendido las llamadas de algunos padres de familia que solicitan que sus hijos asistan todos los días al colegio, por lo que les aclaro con gusto lo siguiente:

Por instrucciones de las autoridades educativas y de salud, solo se permite la presencia del 50%, del total de alumnos de cada grupo, atendiendo las medidas de sana distancia. Las listas de asistencia se diseñaron de manera que las familias que tienen más de un hijo en el colegio puedan estar de manera presencial los mismos días.

Algunos padres de familia han decidido que por el momento no traerán a sus hijos de manera presencial, sin embargo, no aseguran que esta decisión sea por todo el ciclo escolar. Desde que iniciamos las promociones a este ciclo escolar 21 – 22 se les hizo la observación de que nuestro método de trabajo sería como lo indicaran las autoridades y los hemos mantenido informados que trabajaremos el modelo HÍBRIDO, atendiendo y reservando su lugar a todos nuestros alumnos por derecho de inscripción. Es decir, se dividió en dos equipos cada grupo, otorgándoles el mismo derecho a la totalidad de nuestros alumnos, de manera que, si algún padre de familia en un principio se decide por la educación virtual durante uno o más meses del ciclo escolar, tenemos que asegurarle, en el momento que él lo requiera, que pueda disponer del lugar correspondiente a sus hijos de manera presencial.

Desde el 9 de agosto, el personal del colegio labora en forma presencial en el colegio, por lo que los niños del personal que son nuestros alumnos asisten todos los días para poderles prestar el servicio adecuado a los alumnos que les corresponde asistir y a los que toman sus clases desde casa, garantizando así el trabajo de los docentes desde la escuela, para llevar a cabo el sistema híbrido.

Por lo anterior, de la única manera que podemos aceptar alumnos de manera presencial los 5 días de la semana, sería que algún padre de familia cediera su lugar, por escrito, asegurando que en ningún momento reclamará su espacio presencial, lo cual es adelantarnos a los procesos naturales de los derechos de inscripción de sus hijos.



Sabemos que todos tienen necesidades diferentes, pero aclaro que, en ningún momento se ofreció un servicio totalmente presencial a ningún padre de familia, por lo que, al acceder a las peticiones de asistencia presencial diaria, incurriríamos en un atropello a los derechos de los otros alumnos inscritos.

Agradezco mucho su atención al presente comunicado y les pido su comprensión su paciencia para atender, como siempre, las instrucciones de las autoridades y educativas y de salud.

Jesús Verbo Encarnado y la Virgen Santísima los bendigan.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA MAGDALENA MINJÁREZ FÉREZ
DIRECTORA GENERAL**

CCVI